

En el distrito de Villa El Salvador, a los 23 de marzo 2017, siendo las 10:00 am, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora; Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico de Pregrado y Mg. Tc. Roberto Esteban Gibson Silva, Secretario General, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Reconfirmación del Jurado Calificador del Concurso Público de Méritos para Docentes Ordinarios y Contratados 2017.
2. Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2017.
3. Conferir Título Profesional.
4. Conferir Grado Académico de Bachiller.
5. Reconocimiento de deuda a favor del personal docente y administrativo contratado bajo la modalidad de Locación de Servicios – Proceso de Admisión Ordinario 2016-II.
6. Concurso Público de Méritos para Plazas Docentes Ordinarios y Contratados 2017 - Complementario.

Desarrollo de la Agenda.-

1. Reconfirmación del Jurado Calificador del Concurso Público de Méritos para Docentes Ordinarios y Contratados 2017.

En relación a la reconfirmación del Jurado Calificador del Concurso Público de Méritos para Docentes Ordinarios y Contratados 2017, el Secretario General, informa a los miembros de la Comisión Organizadora, que por motivos de disponibilidad horaria el Dr. Hugo Alatrística Salas, ha declinado su participación como Jurado Calificador del Concurso Público de Méritos para Docentes Ordinarios y Contratados 2017, por lo que se propone designar al Dr. Emilio Alberto Un Jan Liau Hing, en reemplazo del referido profesional, precisando que cuenta con el perfil y requisitos para ser Jurado Calificador.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión organizadora presentes, por unanimidad ACORDARON: Incorporar al Dr. Emilio Alberto Un Jan Liau Hing, en reemplazo del Dr. Hugo Alatrística Salas, como Jurado Calificador en la etapa de Méritos del Concurso Público de Méritos para Plazas Docentes Ordinarios y Contratados 2017 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, quedando reconfirmado el Jurado Calificador por los siguientes profesionales:

1. Dr. Quino Martín Valverde Guzmán
2. Dr. James Emiliano Apaéstegui Campos
3. PhD. Danny Eddy Scipion Castillo
4. Dr. Emilio Alberto Un Jan Liau Hing
5. Dr. Carlos Cavani Grau

Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2017.

Se dio lectura al Oficio N° 100-2017-UNTELS-CO-P-DGA de fecha 21 de marzo de 2017, del Director General de Administración, en referencia al Oficio N° 243-2017-UNTELS-CO-P-DGA-OA y en consideración a lo establecido en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, quien solicita ante el Presidente de la Comisión Organizadora la emisión del acto administrativo que modifique el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2017 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, correspondiente a la inclusión del proceso de selección: "Mejoramiento del Servicio del Comedor Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Villa El Salvador, Lima – SNIP 301478", con el valor estimado de S/. 170 970.50 (Ciento setenta mil novecientos setenta y 50/100 soles), conforme a lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Abastecimiento.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión organizadora presentes, por unanimidad ACORDARON: Modificar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2017, correspondiente a la inclusión del proceso de selección: "Mejoramiento del Servicio del Comedor Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Villa El Salvador, Lima – SNIP 301478", con el valor estimado de S/. 170 970.50 (Ciento setenta mil novecientos setenta y 50/100 soles).

3. Conferir Título Profesional

Se dio lectura Oficio N° 022-2017-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT de fecha 17 de marzo de 2017, del Jefe de la Oficina de Registro Académico, Grados y Títulos, quien informa al Vicepresidente Académico, que los bachilleres Chirinos Siclla Karen Elizabeth y Mayta Casas Juan Miguel en Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Noli Erquinio Rosmery Malory y Ruiz Reyes Jose Guillermo en Ingeniería Ambiental, han cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNTELS, para obtener el Título Profesional, por lo que solicita su aprobación mediante el acto administrativo respectivo.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON:**

3.1.-Conferir el Título Profesional de Ingeniero Electrónico y Telecomunicaciones a los bachilleres Chirinos Siclla Karen Elizabeth y Mayta Casas Juan Miguel de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS.

3.2.-Conferir el Título Profesional de Ingeniero Ambiental a los bachilleres Noli Erquinio Rosmery Malory y Ruiz Reyes Jose Guillermo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS.

4. Conferir Grado Académico de Bachiller

Se dio lectura al Oficio N° 021-2017-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT de fecha 17 de marzo de 2017, del Jefe de la Oficina de Registro Académico, Grados y Títulos, quien informa al Vicepresidente Académico, que los egresados Carrasco Contreras Julio Alejandro de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Roque Baltazar Erick Jhoany de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, han cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNTELS, para obtener el Grado Académico de Bachiller, por lo que solicita su aprobación mediante el acto administrativo respectivo.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON:**

4.1.-Conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental al egresado Carrasco Contreras Julio Alejandro de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS.

4.2.- Conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica al egresado Roque Baltazar Erick Jhoany de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS.

5. Reconocimiento de deuda a favor del personal docente y administrativo contratado bajo la modalidad de Locación de Servicios – Proceso de Admisión Ordinario 2016-II.

Se dio lectura al Oficio N° 0992017-UNTELS-CO-P-DGA de fecha 21 de marzo de 2017, del Director General de Administración, quien solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, el reconocimiento de deuda, a favor del personal docente y administrativo, contratado bajo la modalidad de locación de servicio, que participó en el Examen de Admisión Ordinario 2016-II. Asimismo, señala que dicho requerimiento cuenta con disponibilidad presupuestal emitida por la Oficina General de Planificación y Presupuesto, por el importe de S/ 2,790.00.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Reconocer la deuda pendiente de pago, al personal docente y administrativo contratado bajo la modalidad de locación de servicios, que participo en el Examen de Admisión Ordinario 2016-II, por el importe de S/. 2,790.00, a ejecutarse con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados (RDR) de la UNTELS.**

6. Concurso Público de Méritos para Plazas Docentes Ordinarios y Contratados 2017 - Complementario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS.
Se dio lectura al Oficio N° 064-2017-UNTELS-CO-P-VP.ACAD de fecha 20 de marzo de 2017, del Vicepresidente Académico, quien se dirige ante el Presidente de la Comisión Organizadora, a fin de solicitar la autorización para la realización del Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios y Contratados 2017 - Complementario, toda vez que no se están cubriendo las plazas de docentes convocadas en el Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios y Contratados 2017, el mismo que a la fecha se viene desarrollando; por tal motivo presenta las Bases y Reglamento del referido Concurso, para efectos de su revisión y posterior aprobación respectiva.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión organizadora presentes, por unanimidad ACORDARON:

6.1.- Autorizar la ejecución del Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios y Contratados 2017 - Complementario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS.

6.2.- Aprobar las Bases y Reglamento del Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios y Contratados 2017 - Complementario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS.

6.3.- Designar a los integrantes del Jurado Calificador del Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios y Contratados 2017 - Complementario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, que estará conformado por los siguientes profesionales:

1. Dr. James Emiliano Apaéstegui Campos
2. Ph.D. Danny Eddy Scipion Castillo
3. Dr. Carlos Cavani Grau

Siendo las 13:00 horas del 23 de marzo 2017 se procedió a dar por culminada la sesión.



Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo
Presidente de la Comisión Organizadora



Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana
Vicepresidente Académico de Pregrado



Mg. Arq. Roberto Esteban Gibson Silva
Secretario General